



Nº Expediente: 300/2023/00710

## ACTA 2

En sesión a distancia en entorno virtual, a las 10:30 horas del día 19 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Carabanchel, para proceder en entorno privado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y toda vez que en la presente licitación se emplean medios electrónicos en acto público, a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes de las proposiciones presentadas por las distintas licitadoras en el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía titulado **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y COMPLEMENTARIOS EN EL CDM FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHOA, ADSCRITO AL DISTRITO DE CARABANCHEL”**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- Presidenta: María Teresa Regalado Sonseca, Coordinadora del Distrito de Carabanchel.
- Vocal Representante de Asesoría Jurídica: Gracia Alejandra León García, Adjunta a Departamento de Distrito.
- Vocal Representante de la Intervención: Javier Pinillos Sanz, Interventor Delegado del Distrito de Carabanchel.
- Vocal del Órgano Promotor: Pablo Sanchez Carnicero Unidad de Deportes del Distrito de Carabanchel.
- Secretario: Pablo Pimentel Luna, Jefe de la Unidad de Contratación del Distrito de Carabanchel.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida, y se somete a la aprobación de los miembros de la Mesa el Acta de la anterior sesión del 17 de junio de 2024. Se aprueba por unanimidad.

*Referencias legales:*

*RGLCAP: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre).*

*LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.*

*RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se renueva parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.*

### Información de Firmantes del Documento



MADRID

PABLO PIMENTEL LUNA - JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACIÓN DISTRITO DE CARABANCHEL  
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/06/2024 12:20:14  
Fecha Firma: 19/06/2024 13:21:42  
CSV : 1R6AZQE3ARZM6XWH





El Secretario de la Mesa ofrece un resumen del acta anterior, dando cuenta de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, indicándose el nombre y NIF del licitador, significando que se puede acceder a su contenido íntegro a través de la plataforma de contratación:

| Nº DE ORDEN | EMPRESAS                            | NIF       |
|-------------|-------------------------------------|-----------|
| 1           | SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L. | B73589814 |

Acto seguido, se procede al descryptado del Sobre B relativo a los criterios no valorables en cifras o porcentajes. Tras el correcto descryptado, se abre el sobre y se constata en el acto la aparente corrección de dicha documentación en cuanto a lo exigido en el PCAP y PPT rectores del contrato.

Conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a dichos criterios de adjudicación a la Unidad de Deportes, órgano encargado de su valoración.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

EI SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

*Referencias legales:*

*RGLCAP: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre).*

*LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.*

*RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se renueva parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.*

Información de Firmantes del Documento



MADRID

PABLO PIMENTEL LUNA - JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACIÓN DISTRITO DE CARABANCHEL  
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 19/06/2024 12:20:14  
Fecha Firma: 19/06/2024 13:21:42  
CSV : 1R6AZQE3ARZM6XWH

